



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 002836

Quintero 27 JUL. 2015

VISTOS:

El Informe N° 525/15 de fecha 08 de Julio de 2015 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.


Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial rol [REDACTED] con giro de taller de confección, local ubicado en Cabo Ortiz N° 131, la cual se encuentra a nombre de **ALEJANDRO CASTRO CASTRO, R.U.T N° [REDACTED]** por cierre de local.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaria Municipal
3. Patentes Comerciales
4. Interesado
MCP/YGS/MI/VP/MBVP/pdl